



Nuevas órdenes de captura en el caso que se persigue contra José Rubén Zamora

Últimas noticias

Jornadas integrales de atención a los guatemaltecos se coordinan en el país

Pandilleros usaban cuentas bancarias de otras personas para cobro de extorsiones





Jornadas integrales de atención a los guatemaltecos se coordinan en el país

Durante los primeros cuatro meses del año, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), ha realizado seis Jornadas Móviles que han brindado atención según ellos a más de 31 mil guatemaltecos, facilitando el acceso a trámites y gestiones institucionales.

Las Jornadas Móviles son coordinadas con las gobernaciones departamentales y alcaldes, con el propósito de acercar temporalmente los servicios a los pobladores, principalmente de las áreas rurales.

Los guatemaltecos tienen la oportunidad de realizar trámites de certificaciones de nacimiento, documento personal de identificación (DPI), gestiones tributarias, antecedentes policiales, primera y renovación de licencias de conducir, así como inscripciones de matrimonio y defunción, son algunos de los servicios que se brindan.

Estos servicios se brindaron en los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; Sayaxché, Petén; Santa Cruz del Quiché, Quiché; Nuevo San Carlos, Retalhuleu; Río Bravo, Suchitepéquez y La Democracia, Huehuetenango, donde se atendieron a 31 mil 748 ciudadanos, de ese total 18 mil 323 son hombres y 13 mil 425 mujeres.

Más de 23 instituciones participan en las jornadas móviles para atención integral de servicios.

Entre los servicios más requeridos están la gestión de pasaportes, la promoción para la prevención del delito, prevención sobre la Violencia Sexual, educación y seguridad vial, y antecedentes policiales, sumando 11 mil 541 beneficiarios, correspondientes al 37.61% de estos servicios.

La obtención de primera licencia de conducir y su renovación, registran un total de 6 mil 270 gestiones, equivalentes a un 19.75%; los servicios de salud contabilizan 1 mil 842 atenciones médicas, equivale al 5.78%, y el servicio de óptica, con 2 mil 851 beneficiarios un 8.98%.

Para los próximos meses están programadas jornadas móviles en los municipios de Morales, Izabal; Chiquimula, Chiquimula; Cobán, Alta Verapaz; Jutiapa, Jutiapa; Granados, Baja Verapaz; San Francisco el Alto, Totonicapán; San Pedro La Laguna, Sololá; Chiquimulilla, Santa Rosa; San Carlos Sija, Quetzaltenango y en Cabañas, Zacapa, para completar así las 16 jornadas móviles programadas para este año.



Las Mercedes Apartamentos en una zona privilegiada



Las Mercedes apartamentos es un proyecto ubicado en zona 2 cerca de la Avenida Simeón Cañas, donde las familias tendrán acceso inmediato a los servicios de la zona. Este complejo forma parte de los ya conocidos Modelos Urbanos de Vivienda Integrada Sostenible (MUVIS).

Este proyecto nace con el fin de apoyar a las familias guatemaltecas que aún no cuentan con una vivienda estable, ya que en su mayoría los inmuebles tienen un costo muy elevado; obligando a los guatemaltecos a pagar alquileres.

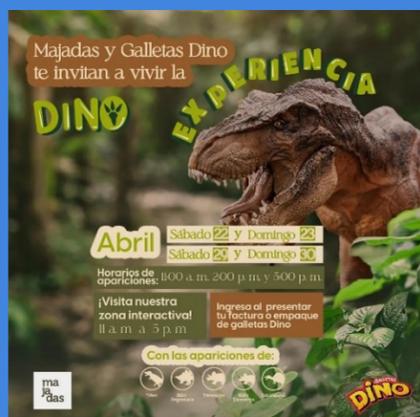
Las Mercedes apartamentos busca proporcionar a cada familia una vivienda segura, estable y cercana a los distintos servicios como transporte, hospitales, parques, etc.

El complejo consta de 7 niveles, con 31 apartamentos por nivel; cuenta con apartamentos prioritarios y plus.

Hay 5 modelos de apartamentos:

- Modelo 1 Prioritario: Con 38.16 M2
- Modelo 2 Prioritario: Con 47.31
- Modelo 3 Prioritario: Con 47.94 M2
- Modelo 1 Plus: Con 47.94 M2
- Modelo 2 Plus: Con 47.94 M2

Los requisitos familiares que se solicitan son tener un integrante guatemalteco, núcleo familiar sin bienes o inmuebles a su nombre (Presentar carencia de bienes de todos los integrantes), ingresos familiares de actividades no agrícolas: de Q 6,418 a Q 12,836; estabilidad laboral: Indispensable continuidad de 1 año, buenas referencias, capacidad de endeudamiento.



Dino Experiencia en Majadas Once

Una experiencia con Dinos:

22, 23, 29 y 30 de abril

11:00, 2 pm y 5 pm

Para ingresar solo debe presentar su factura de compra o empaque de galletas Dino



Nuevas órdenes de captura en el caso que se persigue contra José Rubén Zamora



La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP), solicitó capturas en el caso que se persigue contra José Rubén Zamora, además el allanamiento en la oficina del abogado Juan Francisco Solorzano Foppa, para recabar indicios.



El Juzgado 7o. de Instancia Penal resolvió a favor de la solicitud de la FECI, por la supuesta elaboración de un contrato privado promesa de compra-venta de una obra de arte valorada en Q300 mil, intentaron darle legalidad a la cantidad de 240 mil quetzales, consistente en *“una parte del dinero que fue incautado y que el señor José Rubén Zamora Marroquín solicitó a Ronal Giovanni García Navarajo le ingresará al sistema bancario nacional, en esa oportunidad el señor Zamora Marroquín manifestó ante juez competente que ese dinero había sido entregado por empresarios prestigiosos y que se presentarían a declarar al juzgado, situación que nunca ocurrió y a través de esta argucia se intenta justificar parte del efectivo incautado”*, aseveró Currichiche.

El tribunal autorizó llamar a primera declaración a:

- Alejandro Girón Lainfiesta y
- Orlando Alejandro Álvarez Zamora por el delito de obstaculización a la acción penal.

Mientras se ejecutaron dos, de las tres órdenes de captura:

- Juan Francisco Solorzano Foppa
- Juan Carlos Marroquín Godoy
- Justino Brito Torres



Tras la captura de Juan Francisco Solorzano Foppa y Justino Brito Torres, fueron presentados ante juez; sin embargo, por no contar con abogado defensor se programó su audiencia de primera declaración para este viernes 21 de abril de 2023 a las 8:15 horas. Los abogados solicitaron defensa por parte de la Defensa Pública Penal.

Los abogados son sindicados del delito de obstaculización de la justicia a la acción penal.

Solorzano Foppa indicó que se dirigía a la Torre de Tribunales a entregarse y según manifestó lo interceptaron *“los agentes de la PNC me bajaron de una unidad de Transmetro”*



Solorzano Foppa asegura que no hay testigo falso, sino efectivamente existe. Afirma que, en su momento ante el juez, él recomendó que se investigará al testigo.

José Rubén Zamora enfrenta juicio y permanece en prisión provisional desde hace varios meses. Conozca más información del caso en el siguiente link:

<https://www.liberalgt.com/periodista-jose-ruben-zamora-es-enviado-a-juicio/>



Pandilleros usaban cuentas bancarias de otras personas para cobro de extorsiones

Este jueves 20 de abril se realizan 48 diligencias de allanamiento en varios puntos del país, de manera preliminar se reporta la detención de 18 personas quienes están implicadas en prestar sus cuentas bancarias para el pago de la extorsión que se les exigía a transportistas bajo amenazas de muerte.

Las autoridades de la Subdirección General de Investigación Criminal (SGIC) a través del personal de la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (Dipanda) de la Policía Nacional Civil (PNC) quienes es eso de las 12:00 horas reportaban cinco hombres y 13 mujeres capturadas. Los allanamientos continúan.

Los operativos son en los departamentos de: Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, Suchitepéquez; Retalhuleu, Santa Rosa y San Marcos, en seguimiento a denuncias y casos donde integrantes de la pandilla del Barrio 18 exigían dinero semanalmente de Q1 mil 500, Q1 mil y Q2 mil, mediante llamadas telefónicas a diferentes empresas de transporte y pedían depositar el dinero en cuentas bancarias de estos aprehendidos.



Ante esto, el personal de investigación documenta y perfila a cuentahabientes quienes realizaban el cobro de dinero por medio de depósitos bancarios. Estas son las personas detenidas al momento:

1. Facunda Arreaga Acabal, de 58 años
2. Berta Iraida Consuegra López, de 28 años
3. Martha Judith Sosa Aristondo, de 67 años
4. Byron Leonel Aylón Ramírez, de 21 años
5. Nuvia Paola De León López, de 25 años
6. Johana Saraí De León Bolaños, de 31 años
7. Blanca Iris Marroquín García, de 34 años
8. Karla Danitza Ramos, de 28 años
9. Cristian Gerónimo López, de 23 años
10. Vidal Lexander Hernández Palma, de 44 años
11. Catly Yulitza López Juárez, de 26 años
12. Nahomi María José López Yax, de 34 años
13. Jonathan Alexis Ac Estrada, de 25 años
14. Yuly Marisol Macario Alvarado, de 21 años
15. Juan José Coché Quino, de 26 años
16. Jaquelyn Sucely Marroquín Marroquín, de 26 años
17. Claudia Maribel Trujillo, de 32 años
18. Doris Alejandrina González López, de 34 años



Capturan a otro extraditable



Autoridades de Guatemala y Honduras permite hoy la aprehensión de Jairo Gabriel León Caballero, de 39 años, alias El Flaco o Jairo León, requerido por la justicia de Estados Unidos por su supuesta participación en el tráfico de drogas y conspiración por delitos relacionados al mismo. Con esta persona suman 10 extraditables detenidos en lo que va del año.

Alias El Flaco o Jairo León fue entregado este 20 de abril en la frontera El Florido, Chiquimula, por la Policía Nacional de Honduras, a la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) de la Policía Nacional Civil (PNC). Será puesto a disposición del Juzgado de Turno de dicho departamento para solventar su situación legal e iniciar su proceso de extradición al referido país de Norteamérica.

Orden de extradición

Desde el 12 de diciembre de 2019, León Caballeros es requerido por la Corte Distrital de Estados Unidos para el Distrito Este de Texas, acusado de Conspiración para la manufactura y distribución de cinco kilogramos o más de una mezcla o sustancia, conteniendo una cantidad detectable de cocaína con la intención, conociendo y teniendo causa razonable para creer que dicho producto sería importado ilegalmente hacia Estados Unidos (EE. UU.), en violación a las Secciones 959(a), 960 y 963 del Título 21 del Código de EE.UU.

Cargo dos: Manufactura y distribución de cinco kilogramos o más de una mezcla o sustancia conteniendo una cantidad detectable de cocaína con la intención, conociendo y teniendo causa razonable para creer que lo antes mencionado sería importado ilegalmente hacia EE.UU., en violación a la Sección 959 del Título 21 del Código de EE. UU.

Hechos

Según las investigaciones, Jairo León es supuesto integrante de una estructura criminal vinculada al tráfico de drogas a través de todo el continente americano. Desde 2016 hasta 2019, el requerido habría transportado sustancias ilícitas y dirigido actividades de tráfico de cocaína de la organización, desde Guatemala.

Estas acciones conjuntas fueron desarrolladas en el marco de las estrategias establecidas por las autoridades de Centroamérica, México y República Dominicana durante la Primera Conferencia Regional de Ministros y Secretarios de Seguridad, organizada por el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Gobernación (Mingob), para estrechar lazos de cooperación, fortalecer los canales de comunicación y garantizar la seguridad de la región.

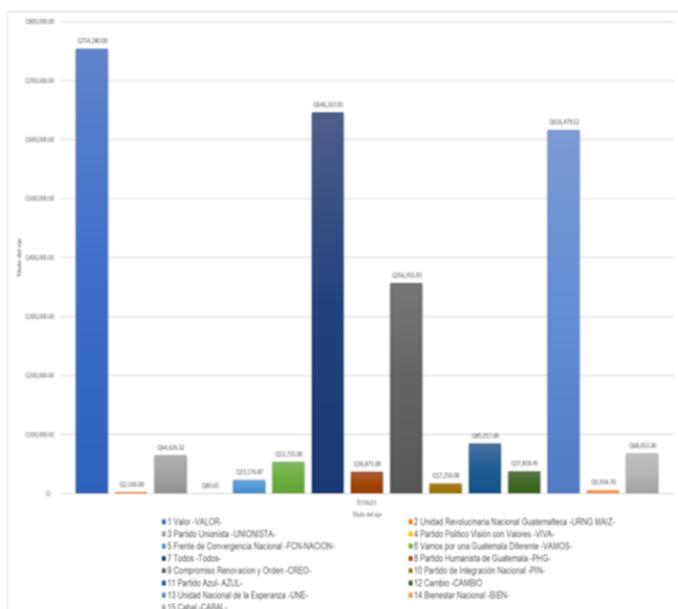
Invitación especial para visita la VI Feria Nacional Mi Pueblo, Mi Producto



15 partidos políticos entregaron su reporte de gastos de campaña informó el TSE

Luego que iniciará oficialmente la campaña política en Guatemala, los partidos políticos debían entregar el informe de gastos de campaña ante la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO) del TSE.

GASTOS DE CAMPAÑA REPORTADOS POR PARTIDOS POLITICOS DEL 27 AL 31 DE MARZO



Compartimos la gráfica de los partidos políticos y su gasto de campaña, según el reporte enviado al TSE, del 27 al 31 de marzo de 2023.

1. VALOR
2. URNG – MAIZ
3. Unionista
4. VIVA
5. FCN – NACIÓN
6. VAMOS
7. TODOS
8. Partido Humanista de Guatemala
9. CREO
10. Pin
11. Azul
12. CAMBIO
13. Une
14. Bien
15. CABAL

Los partidos políticos que no cumplieron con el reporte están:

1. PAN
2. WINAQ
3. PODEMOS
4. VICTORIA
5. Semilla
6. MLP
7. PIN
8. Partido Republicano
9. Elefante
10. Unión Republicana
11. PODER

Tres partidos políticos reportan sin ningún movimiento su primer informe:

1. Prosperidad Ciudadana
2. Partido Popular Guatemalteco
3. Partido VOS



Estudiantes visitan embajada de Guatemala en Israel



En el marco del Women in Diplomacy Network, con la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) de Guatemala y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, dos jóvenes de la Escuela Naamat Lod visitaron la Embajada de Guatemala, para participar en la iniciativa de "Embajador por un Día".



Durante la experiencia, las estudiantes conocieron sobre los servicios que brinda la Embajada de Guatemala en Israel, además de la cultura, las tradiciones, el turismo y la gastronomía guatemalteca.



También se contó con el acompañamiento de la Directora del Departamento de América Central, Vivian Aisén y equipo, a quienes se agradece su grata visita.

NOCHE CÍVICA
GUATEMALA
CON **JESÚS**

¡NUESTRO VOTO CUENTA!

FORD PRESIDENCIAL

MAYO 12

401 13th Street San Francisco, CA 94130

WWW.GUATECONJESUS.COM





MIPYMES y emprendedores exponen productos en la VI Feria Nacional Mi Pueblo Mi Producto

60 empresas procedentes de siete departamentos del país expondrán sus productos artesanales este jueves y viernes

en el marco de la VI Feria Nacional Mi Pueblo Mi Producto, ubicada al costado de la Catedral Metropolitana, zona 1, en la Ciudad de Guatemala.

La actividad, organizada por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, del Ministerio de Economía y la Municipalidad de Guatemala a través de la alcaldía auxiliar de la zona 1, Distrito 2, tiene por objetivo dar a conocer los productos artesanales propios de cada territorio, así como el concepto que hay detrás de cada uno de ellos, cuyas empresas en esta oportunidad son oriundas de:

- Huehuetenango,
- Quetzaltenango,
- Totonicapán,
- Sololá,
- Chimaltenango,
- Sacatepéquez y
- Baja Verapaz.



La estrategia Mi Pueblo, Mi Producto surge de la unión de dos modelos que fueron exitosos en Japón y Taiwán, los que se han adaptado a las necesidades propias de Guatemala. Se enfocan en el desarrollo de rutas turísticas y diseño de productos de alta calidad que estén en función de las características y recursos locales. Contempla apoyar la promoción y comercialización como un mecanismo para el desarrollo económico local, revalorizando la actividad artesanal, la oferta gastronómica y la cultura de cada comunidad



En la VI Feria Nacional participan 60 MIPYMES y Emprendimientos representantes de diversas actividades productivas, quienes tendrán oportunidad de dar a conocer y comercializar sus productos y servicios tales como: textiles típicos, cerámica, conservas, productos envasados, quesos artesanales, dulces típicos, productos de cerámica, ebanistería, chocolate artesanal, bisutería, artesanía en general, entre otros.

Fechas de exhibición:

jueves 20 y viernes 21 de abril.

Horario:

De 9:00 a 17:00 horas.

Dirección:

8ª calle peatonal entre 7ª y 8ª avenida de la zona 1, Ciudad de Guatemala, a un costado de la Catedral Metropolitana.



gliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt